

# ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR

CONSTRUYENDO CAMINOS DE HOSPITALIDAD.

Desde el Servicio Jesuita a Refugiados y la Red Jesuita con Migrantes en Latinoamérica y El Caribe hemos trabajado durante muchos años de manera comprometida en acompañar, servir y defender a todas aquellas personas que se encuentran en condición de migración forzada.

Por ello este 20 de junio Día Mundial de la Persona Refugiada y Desplazada queremos como obras de la Compañía de Jesús unirnos al llamado del Papa Francisco para compartir el viaje con las personas migrantes, refugiadas y víctimas de trata.

## ***Acoger, Proteger, Promover e Integrar***

*son cuatro verbos de acción concreta y cotidiana a través de los cuales nos podemos comprometer en este camino de Humanidad.*



# ACOGER

**1. Acogemos** cuando desarrollamos un empoderamiento comunitario relacionado con la defensa de los derechos humanos, la cultura de paz, la reconciliación y los procesos de resiliencia.

**2. Acogemos** cuando compartimos nuestras historias, cuando caminamos juntos en la misma dirección, cuando estamos con los migrantes tanto en sus tristezas como en sus alegrías.

**3. Acogemos** al acompañar a la población migrante y refugiada proveniente de Venezuela y Centroamérica principalmente, no sólo para mejorar sus necesidades básicas como alimentación y vivienda sino también para ampliar sus posibilidades y derechos en los países de destino.

# PROTEGER

**4. Protegemos** cuando brindamos una atención diferenciada de conformidad con los criterios del marco internacional de DDHH y DIH y potenciamos la dignidad humana de cada persona que acompañamos.

**5. Protegemos** al ofrecer formación a las personas en situación de refugio y desplazamiento sobre sus derechos, al acompañarlos en sus procesos tanto jurídicos como legales y al crear herramientas que les permita acceder tanto a rutas como a información de interés para migrar de manera segura, regular y ordenada.

**6. Protegemos** al garantizar el acceso y permanencia de NNAJ migrantes en el sistema educativo y al incidir con entes gubernamentales y no gubernamentales para visibilizar y producir cambios ante las crisis humanitarias de miles de migrantes como es el caso de los venezolanos y centroamericanos.

# PROMOVER

**7. Promovemos** alianzas y campañas propias que buscan sensibilizar a las comunidades, sociedad civil, funcionarios públicos, etc., respecto a las condiciones y situaciones por las que están pasando los migrantes y sus familias.

**8. Promovemos** acciones que inviten al respeto y la aceptación por la diferencia, y buscamos desde nuestra organización y en compañía con otras entidades, reducir la xenofobia, la discriminación, la re-victimización y vulnerabilidad, en los momentos de tránsito, destino y retorno.

**9. Promovemos** la reflexión sobre la migración y el refugio para que las personas observen más allá de los prejuicios y estereotipos con relación al fenómeno migratorio. Esta acción de promover se basa en la reflexión de las experiencias personales a la luz de los distintos contenidos -en temas de migración, derechos humanos, cultura de paz, reconciliación, desarrollo humano-espiritual, principalmente- para dar respuesta a la realidad.

**10. Promovemos** una atención psicosocial, tanto individual, como colectiva a los migrantes forzados, buscando aportar herramientas, competencias y habilidades para el afrontamiento del impacto inicial generado por la migración forzada y sus efectos sobrevivientes.

**11. Promovemos** las capacidades de emprendimiento de los migrantes por medio de iniciativas productivas que les permita restablecer su proyecto de vida y tener un ingreso para su sostenibilidad en los nuevos lugares de acogida.

# INTEGRAR

**12. Integramos** a las personas en situación de refugio y desplazamiento en las comunidades de acogida sin tomar en cuenta raza, género, edad, religión o nacionalidad.

**13. Integramos** cuando resaltamos los liderazgos y las capacidades de las personas migrantes en las comunidades de acogida.

**14. Integramos** cuando propiciamos encuentros multiculturales entre las personas que acompañamos y la comunidad local, donde el trabajo en equipo es el resultado del reconocimiento mutuo y de la interculturalidad.

**15. Integramos** además, al utilizar el arte como agente transformador de las realidades sociales y a su vez, dignificador de la vivencia de valores como la hospitalidad y la solidaridad.

**16. Promovemos** de manera integral acciones que permitan la dignificación, inclusión y participación activa de los migrantes en sus comunidades de acogida desde la cultura de paz y reconciliación.

***Compartir el viaje con los migrantes y refugiados  
es recorrer caminos de Hospitalidad.***

*Usted también puede  
**Acoger, Proteger, Promover e Integrar**  
a las personas migrantes, refugiadas y víctimas de  
trata.*

***Le invitamos a conocer:***

[20 puntos de acción para los Pactos Globales](#)  
[Aportes del SJR LAC y la RJM LAC para los 20 puntos de acción.](#)  
[Historias de Hospitalidad - #SoyH](#)